

Ercros alcanza un preacuerdo con los sindicatos sobre el expediente de regulación de empleo derivado del Plan de Mejora de la Eficiencia

A última hora de ayer, martes 4 de diciembre, los representantes de Ercros y de las centrales sindicales representativas en la empresa alcanzaron un principio de acuerdo sobre las condiciones del expediente de regulación de empleo (ERE) derivado del Plan de Mejora de la Eficiencia (PME) para el período 2006-2010.

El preacuerdo alcanzado ayer afecta a 241 puestos de trabajo, que quedan amortizados como consecuencia del traslado de la producción de PVC de la fábrica de Monzón, del cierre de las fábricas de Silla, Catadau y Huelva, y de las reestructuraciones de los demás centros de producción de la compañía previstos en el PME.

A los anteriores 241 puestos de trabajo, debe añadirse la reducción de otros 57 puestos como consecuencia del cierre de la fábrica de Sant Celoni el pasado mes de septiembre y el correspondiente traslado de la producción a las fábricas de Almussafes y Tortosa.

El presente ERE se llevará a cabo mediante prejubilaciones, para aquellos trabajadores afectados que tengan más de 58 años, e indemnizaciones pactadas para el resto. El preacuerdo contempla la posibilidad de que los trabajadores afectados puedan ocupar los puestos vacantes que surjan en el seno de la empresa.

Una vez alcanzado este preacuerdo, se abre ahora un plazo de 30 días para que sea ratificado por los representantes de los trabajadores de los centros de producción, paso previo a su presentación ante el Ministerio de Trabajo.

Barcelona, 5 de diciembre de 2007